

BASES RIFA SOLIDARIA V EDICIÓN

1. El sorteo está organizado por la Asociación sin ánimo de lucro **Amigos MIRA España** (en adelante, la Asociación), con domicilio social sito en Calle Camino de Hormigueras 114, C.P. 28031, Madrid, e identificada con CIF G98251051 y Registro Nacional de Asociaciones No. 5959564.

2. La Asociación garantiza la disponibilidad de los premios y es la única obligada a entregar los bienes a las personas que resulten agraciadas, que tendrán disponibilidad a los mismos una vez se realice el sorteo ante notario colegiado en Madrid y se comprueba la identidad de la persona agraciada.

3. El sorteo denominado **“Rifa Solidaria V Edición”** en la cual queda prohibido la participación de menores de edad e incapacitados según la Ley 13/2011, artículo 6 (Prohibiciones objetivas y subjetivas).

4. Las bases de la Rifa serán publicadas a través de la página web de la Asociación (www.amigosmira.es) y se publicitará a través de correo electrónico a los simpatizantes, voluntarios y usuarios de la Asociación, así como al público en general a través de la página web, redes sociales y/o otros medios de comunicación.

5. Los premios de la Rifa Solidaria V Edición son los siguientes:

a) 1º PREMIO: Viaje a Punta cana con salida en temporada primavera, otoño e invierno (excepto vísperas a fechas navideñas y puentes) con reserva previa de 3 meses, con los siguientes servicios para dos personas: * hotel de 5 estrellas *régimen todo incluido* pasajes aéreos desde cualquier aeropuerto de España* estancia de 7 noches* Premio valorado en 3.800 euros.

b) 2º PREMIO: Crucero por el las Islas Griegas con itinerario El Piero, Mikonos, Volos, Chania, Santorini y Nauplion para verano del 2018 con reserva previa de 3 meses de anticipación con los siguientes servicios para dos personas: * 7 días * Tasas portuarias * Conexión aérea desde cualquier aeropuerto nacional español a Barcelona. Premio valorado en 3.400 euros.

c) 3º PREMIO: 2 Pasajes aéreos a Latinoamérica clase turista para viajar durante todo el año excepto Julio, Agosto y Diciembre ni regresando en Enero reservando con 3 meses de antelación. Premio Valorado en 2.000 euros.

d) 4º PREMIO: Circuito Italia para viajar en primavera, otoño e invierno (excepto vísperas de fechas navideñas y puentes) con reserva 3 meses antes de la salida con los siguientes servicios: *5 días /4 noches* Para 2 personas * En régimen de media Pensión * hoteles de 3 / 4 estrellas. Premio valorado en 1.400 euros.

e) 5º PREMIO: Fin de semana en París con reserva de 2 meses de anticipación con los siguientes servicios: *pasajes aéreos desde cualquier aeropuerto de España *2 noches de hotel de 3 / 4 estrellas Régimen de alojamiento y desayuno *para temporada primavera, otoño e invierno (excepto vísperas a fechas navideñas y puentes) *Para dos personas. Premio Valorado en 800 €.

f) 6º PREMIO: Fin semana en la nieve en temporada de invierno (excepto vísperas a fechas navideñas y puentes): en estaciones de SKI nacionales y de Andorra con reserva previa de un mes con los siguientes servicios: 2 noches en hoteles 3 /4 en media pensión* para dos personas. Valorado en 600 euros.

6. La Asociación realizará la distribución en todas las sedes donde se encuentra en España, incluyendo las siguientes ciudades: Madrid, Barcelona, Valencia, Málaga, Sevilla, Pontevedra, León, A Coruña, Alicante, Castellón, Zaragoza, Bilbao, Lleida, Marbella, Granada, Mallorca, Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura, Ourense, Marbella, Tenerife, Tarragona, León, Zaragoza y Almería.

7. Los números premiados se publicarán en la página web de la Asociación el día del sorteo y en las redes sociales de la Asociación (Facebook: //amigosmiraespana; Twitter: @amigosmiraespana).

8. Se expedirán 12.000 soportes en todo el territorio nacional, numerados del 00001 al 12000, que se empezarán a vender a partir de la fecha de la autorización y hasta el día 15 de abril de 2018, inclusive.

9. El sorteo de premios de la "Rifa Solidaria" se realizará el miércoles 18 de abril de 2018, en Madrid, ante notaria colegiada.

10. El precio de venta al público será de cinco euros (5€) por participación.

11. Los fondos obtenidos serán destinados al sostenimiento de los proyectos, programas y actividades de la Asociación en el año 2018, entre otros: Seguridad Alimentaria, Integración e Inclusión Social, Asesoría Jurídica, Talleres de Formación y Prevención Juvenil.

12. Para la distribución y venta de las participaciones contaremos con nuestros voluntarios quienes las ofrecerán a los simpatizantes y conocidos de la Asociación en cada ciudad.

13. El ganador deberá presentar el resguardo de su participación, junto con su DNI, NIE o pasaporte en vigor para hacer uso y disfrute del premio. El premio tendrá una caducidad de 1 año contado a partir de la fecha del sorteo ante el notario.

14. Los premios se encuentran sujetos a IRPF a cargo del ganador del mismo.

En la ciudad de Madrid, 26 de noviembre de 2017,